



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 482 .

REF: APRUEBA MODIFICACIÓN DE  
CONTRATO DE LA OBRA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-35 LP19  
“CONSTRUCCIÓN PÓRTICO  
BIENVENIDA, PUERTO WILLIAMS”,  
PARA AUMENTO DE PLAZO.-

PUERTO WILLIAMS; 25 SEP 2020

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 620, de fecha 30/08/2019 que designa como Alcaldesa(s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 265, de fecha 17/04/2019, que prioriza la Iniciativa FRIL del Proyecto “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- El Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, de fecha 03/07/2019; suscrita entre el Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- La Resolución Ex(DPIR) N° 228, de fecha 03/07/2019 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, de fecha 03/07/2019; suscrita entre el Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N° 461, de fecha 09/07/2019, que aprueba convenio de recursos FRIL del Proyecto “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- El Decreto Alcaldicio N° 550, de fecha 13/08/2019; que adjudica la Propuesta Pública N° 3704-35-LP19 “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams” a don Nelson Inostroza Astete;
- El Contrato, de fecha 26/08/2019, suscrito entre don Nelson Inostroza Astete y la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Decreto Alcaldicio N° 616, de fecha 05/09/2019; que aprobó contrato entre el contratista don Nelson Inostroza Astete y la municipalidad de Cabo de Hornos, para la ejecución de la obra “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- La Modificación de Contrato, de fecha 22/11/2019 suscrito entre el contratista don Nelson Inostroza Astete y la municipalidad de Cabo de Hornos, para la ejecución de la obra “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- Decreto Alcaldicio N° 809, de fecha 27/11/2019; que aprobó la modificación de contrato entre el contratista don Nelson Inostroza Astete y la municipalidad de Cabo de Hornos, para la ejecución de la obra “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 26/08/2020, que ordenó el levantamiento de la paralización de la Obra de la Licitación Pública N° 3704-35 LP19 “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- La carta del Contratista don Nelson Inostroza Astete, de fecha 07/09/2020 que solicita un aumento de plazo de la Obra de la Licitación Pública N° 3704-35 LP19 “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- El Oficio Ordinario N° 804, de fechas 07/09/2020 de Alcaldía al Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional don Iván Ulloa Villarroel en donde se le solicita aumento de plazo de la Obra de la Licitación Pública N° 3704-35 LP19 “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;
- Oficio Ordinario (DPIR) del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional a Alcaldía, de fecha 09/09/2020 en donde autoriza aumento de plazo de la Obra de la Licitación Pública N° 3704-35 LP19 “Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams”;

- Memorándum N° 19, de fecha 24 de septiembre de 2020 de la Directora(s) de la Dirección de Obras Municipales dirigido al Sr. Alcalde, en donde solicita decretar el aumento de plazo de la Obra de la Licitación pública N° 3704-35-LP19 denominado "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams";
- Memorándum N° 592, de fecha 25/09/2020, de Alcaldía a Secretaría Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- Que las condiciones climáticas imperantes, de fuertes nevazones, no permitieron trabajar en la obra denominada "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams";

**DECRETO**

**1º AUTORIZASE**, por este acto, el **Aumento de plazo en 30 días hábiles; cuya nueva fecha de término del contrato será el día 24 de octubre del 2020; para el contrato de la Obra de la Licitación pública N° 3704-35-LP19 denominado "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams"; celebrado con el contratista don Nelson Inostroza Astete.**

**2º** Las disposiciones no alteradas por el presente acto administrativo, se entenderán plenamente vigentes y forman parte integrante del presente decreto, para todos los efectos legales.

De acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDOS**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.-**



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / POG / LSP / Isp

Distribución:

1. Contratista don Nelson Inostroza Astete
2. Alcaldía
3. Secretaría Municipal
4. Dirección de Administración y Finanzas
5. Dirección de Control
6. Departamento de Desarrollo Comunitario
7. Dirección de Obras Municipales
8. Secplan
9. Archivo Oficina de Partes



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE